

**DECRETO PRESIDENCIAL N° 1392**

**EVO MORALES AYMA**

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**CONSIDERANDO:**

Que la señora Nemesia Achacollo Tola, **Ministra de Desarrollo Rural y Tierras**, mediante nota MDRyT/DGAJ/UAJ N° 1061/2012 DESPACHO N° 1611, de 16 de octubre de la presente gestión, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 24 al 31 de octubre de 2012, a las ciudades de Montevideo ? República Oriental del Uruguay; así como a Nueva York y Washington D.C. ? Estados Unidos de América, a objeto de asistir a la ?II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguridad Alimentaria y Lucha contra el Hambre y la Desnutrición?; participar del ?Lanzamiento Oficial del Año Internacional de la Quinoa? y asistir a la Invitación del Banco Mundial para tratar el tema de la Agricultura Rural Desarrollado por Latinoamérica y el Caribe y los asuntos de cooperación entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Mundial para superar la pobreza y promover el desarrollo en Áreas Rurales de Bolivia, respectivamente, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

**D E C R E T A:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Desígnese **MINISTRA INTERINA DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS**, a la ciudadana Nardy Suxo Iturry, **Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil doce.

**FDO. EVO MORALES AYMA**, Juan Ramón Quintana Taborga.